



Servizo de Persoal Docente e Investigador  
**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**  
Rúa Maestranza, 9  
15071 A Coruña  
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012  
e-mail: [servizo.pdi@udc.es](mailto:servizo.pdi@udc.es)

Número de concurso: 23/025                      Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica  
Departamento: Ingeniería Naval e Industrial  
Actividad docente: 771G01009 Teoría de Máquinas, 771G01008 Sistemas Mecánicos  
Actividad investigadora: Modelado y Control no Lineal de Sistemas Mecánicos Complejos  
Centro: E.U. de Diseño Industrial  
Fecha de la convocatoria: 12/07/2023                      Fecha de publicación en el BOE: 24/07/2023

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

#### Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***2963**	Pérez Rodríguez, José Antonio

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 05/10/2023  
Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)  
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente  
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	05/10/2023 14:16:28
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==">https://sede.udc.gal/services/validation/DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador  
**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**  
Rúa Maestranza, 9  
15071 A Coruña  
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012  
e-mail: [servizo.pdi@udc.es](mailto:servizo.pdi@udc.es)

Número de concurso: 23/026                      Número de plazas:  
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad  
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica  
Departamento: Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición  
Actividad docente: 630G02015 Historia del Arte, 710G03006 Dibujo y Expresión Gráfica Aplicados a la Moda  
Actividad investigadora: Arquitectura y Paisaje Monástico en Galicia  
Centro: E.T.S. de Arquitectura  
Fecha de la convocatoria: 12/07/2023                      Fecha de publicación en el BOE: 24/07/2023

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

#### Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***4593**	López Salas, Estefanía

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 05/10/2023

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)  
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente  
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	05/10/2023 14:16:28
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==">https://sede.udc.gal/services/validation/DvN13OXgDSqNKv04hEf1Dg==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

